



## **DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

### **ANTECEDENTES**

Por acuerdo del Rector, el 12 de agosto de 1977, se creó la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), como una dependencia de la Secretaría General, con el propósito fundamental de contribuir a la superación del personal académico mediante diversas modalidades. Asimismo, en 1989 se incluyó como parte de sus funciones el reconocimiento al desempeño del personal académico y la administración de nuevos proyectos que inciden en el desarrollo académico de profesores, investigadores y técnicos académicos.

También por acuerdo del Rector el 6 de febrero de 1997, se redefinieron sus funciones y, a partir de 1998, se le asignó además, el análisis estatutario de los movimientos correspondientes a contrataciones del personal académico de asignatura de la UNAM.

La más reciente modificación a la estructura de la dependencia, fue producto del último acuerdo del Rector, con fecha 13 de marzo de 2000, mediante el cual desapareció la Coordinación de Programas Académicos, lo que implicó que parte de los programas fueran absorbidos por la DGAPA, creciendo para ello su estructura con dos Subdirecciones: la Subdirección de Programas de Apoyo a la Docencia, la cual opera tanto los programas orientados al bachillerato como los que se realizan en la licenciatura y la Subdirección Técnica con funciones de planeación, coordinación y enlace.

### **FUNCIONES**

Apoyo al ingreso, promoción y permanencia del personal académico, a través de la observancia de los procedimientos estatutarios que establece la Universidad; y mediante la integración de Comisiones Dictaminadoras designadas por cuerpos colegiados.

Apoyo al desarrollo, superación y formación del personal académico de la Universidad, a través de programas de becas de posgrado, nacionales e internacionales, de estancias de investigación en el extranjero y posdoctorados.

Coordinación del otorgamiento de reconocimientos y estímulos para el personal académico del más alto nivel y trayectoria, así como para los jóvenes académicos, mediante la promoción y administración de distintos programas que premian su calidad y esfuerzo académicos.

Apoyo a la actualización y perfeccionamiento de los conocimientos de los profesores de bachillerato y licenciatura, para elevar la calidad de la educación que imparten en las diversas entidades académicas, tomando como base los planes de estudio correspondientes.

Impulso a la investigación colectiva, multidisciplinaria e interinstitucional que se realiza en la Universidad en las distintas áreas del conocimiento, mediante la asignación de recursos financieros que derivan de una rigurosa evaluación académica realizada por órganos colegiados integrados por pares.

Elaboración de bases de datos y difusión sistemática de la información sobre el personal académico, para que las distintas dependencias universitarias puedan llevar a cabo la planeación de sus funciones específicas y la toma de decisiones.

## **DESARROLLO ACADÉMICO**

### ***Programas***

#### ■ *Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)*

Con la finalidad de seguir apoyando propuestas originales de investigación de alta calidad y relevancia, sustentadas en grupos de investigación que tienen como uno de sus propósitos formar recursos humanos en las líneas de investigación de frontera, la Universidad ha continuado apoyando al PAPIIT a través de su undécima etapa.

A pesar de la huelga se publicó la Convocatoria del PAPIIT a mediados de 1999, y se recibieron 370 solicitudes de las cuales se aprobaron 306 solicitudes nuevas en el año 2000. En este mismo año se publicó para el periodo 2000-2001 una nueva Convocatoria para el PAPIIT, la cual fue elaborada con el consenso de los comités evaluadores, así como de las opiniones de académicos participantes en el Programa.

En suma, para la undécima etapa del PAPIIT correspondiente al año que se reporta se recibieron 314 solicitudes nuevas de las cuales se aprobaron 272 (86% del total presentado); asimismo se presentaron 417 solicitudes de renovación de las cuales fueron aprobadas 407. El total de proyectos nuevos y de renovación (679) está distribuido de la siguiente manera: 233 proyectos para las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; 284 para las Ciencias Biológicas y de la Salud; 106 para las Ciencias Sociales; 56 para las Humanidades y de las Artes. En total 1,328 académicos de carrera fueron beneficiados entre responsables y corresponsables, y participaron 59 entidades académicas. También se involucraron 1,410 estudiantes de licenciatura y posgrado y otros 1,966 académicos de diferente nivel, categoría y figura en los proyectos del PAPIIT.

Con efecto de ampliar los recursos para la dictaminación de los proyectos que realizan los comités evaluadores, se colaboró en el diseño para crear una página electrónica para que los evaluadores tuvieran acceso vía internet a la información de los proyectos recibidos en este año, y emitieran su dictamen sobre algún proyecto.

Por otro lado, se actualizó el directorio de disciplinas y especialidades de profesores e

investigadores de tiempo completo con la categoría de titular de tiempo completo con niveles B y C, ubicados en el PRIDE C y D, lo anterior, con la finalidad de contar con el padrón de árbitros externos que apoyan a los comités evaluadores en la dictaminación de proyectos de diferentes campos del conocimiento.

Por último se preparó el contenido de una obra estadística y documental de 10 años del PAPIIT, la cual consistió en la homologación de bases de datos, validación de los mismos datos y atribuciones de archivos. También se preparó el contenido del CD ROM Catálogo del PAPIIT que contiene la información de los proyectos nuevos aprobados de los años 1999 y 2000.

■ *Programas de Actualización Docente para Profesores de Bachillerato y Licenciatura*

El objetivo de estos Programas consiste en impulsar y fortalecer a la planta docente de la UNAM por medio de un plan permanente de actualización que proporcione a los académicos la posibilidad de conocer, renovar e involucrarse en las más actuales líneas de docencia e investigación a través de cursos y con base en los planes y programas de estudio vigentes en las entidades académicas.

Estos Programas apoyan cursos interanuales en el bachillerato y cursos semestrales en licenciatura. Asimismo, se apoya la impartición de cursos específicos que atienden modificaciones en planes y programas de estudio. En este año se atendió a una población de 7,188 profesores inscritos; se impartieron 436 cursos con un total de 11,612.5 horas y participaron 606 ponentes de distintas entidades académicas.

En el Programa de Actualización Docente para Profesores de Bachillerato se organizó el Interanual entre el 19 de agosto al 2 de diciembre impartándose 95 cursos con un total de 2,463 horas, con la participación de 129 ponentes y 1,517 inscritos.

Con respecto al Programa de Actualización Docente para Profesores de Licenciatura, durante el año se impartieron parte de los cursos programados para los periodos 1999-1 y 1999-2 que no pudieron llevarse a cabo por el paro de labores. De estos periodos se reportan 81 cursos con una suma de 2,254 horas, con la participación de 109 ponentes y 1,265 profesores inscritos. De los cursos programados para el periodo 2000 se impartieron 133 con un total de 3,992.5 horas y participaron 201 ponentes y 1,558 inscritos.

En relación con los cursos específicos enfocados a modificaciones en planes y programas de estudio, a nivel bachillerato, se impartieron 43 cursos en un total de 1,011 horas, con 57 ponentes y 1,136 profesores inscritos. Para licenciatura se autorizó 1 curso de 20 horas.

Por otra parte, se trabajó en la homologación de las bases de datos de los Programas. Asimismo, en este año el Programa de Actualización Docente para Profesores de Licenciatura convocó, por primera vez, a los coordinadores académicos del mismo a dos reuniones plenarias a fin de presentar y discutir sobre el método que siguen las distintas entidades académicas para la programación y evaluación de los cursos, así como establecer –como en años anteriores se ha hecho- criterios y estándares que garanticen el alto nivel académico de los docentes de esta Institución y, finalmente, para elaborar conjuntamente el cronograma para la programación de los cursos del año 2001.

■ *Programa de Perfeccionamiento Académico*

Este Programa desempeña un importante papel dentro de la comunidad académica universitaria ya que respalda la asistencia de investigadores y profesores destacados que desarrollan trabajos de alto nivel, muchos de ellos, dentro de proyectos fundamentales para la comprensión y el desarrollo cultural de nuestro país.

Asimismo, proporciona recursos complementarios a los que asignan las entidades con el fin de respaldar a los académicos universitarios para que participen como ponentes en reuniones nacionales e internacionales de alta relevancia para la docencia y la investigación.

Durante este año, se beneficiaron a 29 entidades académicas. Se apoyaron 59 solicitudes, de las cuales 23 se destinaron al financiamiento de viáticos, 31 para boletos de avión y 5 para respaldar la visita de profesores provenientes del extranjero.

Los lineamientos del Programa fueron revisados con el fin de atender las necesidades que se presentaron con más frecuencia. Por otro lado, se creó la nueva base de datos para facilitar la captura, el manejo y almacenamiento de la información de cada una de las solicitudes, así como los reportes mensuales y el anual. Asimismo, se elaboró el manual de procedimientos y el diagrama de flujos. Finalmente, se prepara el manual de la base de datos y la captura de todos los apoyos otorgados en años anteriores, esta captura se ha considerado a partir del año de 1992 a la fecha, a fin de obtener la información histórica del Programa.

## **FORMACIÓN ACADÉMICA**

### ***Programas***

El objetivo de estos programas es apoyar a las entidades académicas universitarias en la formación y superación de su personal académico. A través de ellos, fundamentalmente, se otorgan becas en el país y en el extranjero para realizar estudios de posgrado y estancias de investigación.

En el año se administró el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo (PASPA) y, se continuó administrando las becas vigentes correspondientes al Programa de Becas y Apoyos para la Formación y Superación del Personal Académico de Carrera. (modificado en 1998 para dar paso al PASPA).

- ***Programa de Becas y Apoyos para la Formación y Superación del Personal Académico de Carrera***

En relación con las becas para realizar estudios en el extranjero todavía vigentes de este Programa se administraron 119 becas. Dado que el programa se encuentra suspendido no se otorgaron becas nuevas y solo se administraron las 95 renovaciones y 24 extensiones otorgadas durante este año. Estas 119 becas al extranjero fueron para realizar estudios de doctorado.

La población total de los becarios de este programa se distribuyó en 10 países; los de mayor incidencia se concentraron en Estados Unidos, con el 43.7%; Inglaterra, con el 25.4%, y España, con el 15.13%.

Estas becas fueron otorgadas en años anteriores, ya que como se mencionó este programa está suspendido.

■ *Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PASPA)*

Las Reglas de Operación de este Programa fueron publicadas en Gaceta UNAM el 20 de agosto 1998, y en ellas se contempla sólo apoyar a personal académico de tiempo completo definitivo. Sin embargo, con el objeto de fortalecer la planta académica de las Escuelas y Facultades en la segunda convocatoria de este año se promovió el apoyo para el personal académico de tiempo completo interino así como para el personal académico de asignatura con un mínimo de 20 horas semana mes contratadas frente a grupo. En dicho año se emitieron 2 convocatorias para ingresar a él y en total se recibieron 46 solicitudes nacionales y 134 al extranjero.

○ **Apoyos al Extranjero**

De las 134 solicitudes recibidas se aprobaron 126. El 56.35% correspondió a apoyos para estancias sabáticas, el 23,81% para estancias de investigación, el 8.73% para estancia posdoctorales, el 7.94% para la realización de estudios de doctorado y el 3.17% para estudios de maestría.

Las disciplinas con mayor porcentaje de apoyos fueron: las Ciencias Químico-Biológicas, con el 28.57% de académicos apoyados; las Físico-Matemáticas, con el 19.84%, y las Ciencias de la Salud con el 14.29%.

La población del personal académico apoyado en el extranjero, en el marco de este programa, se encuentra distribuida en 21 países, destacándose el 33.47% en Estados Unidos, 23.11% en España y 10.36% en Francia.

○ **Apoyos Nacionales**

De las 46 solicitudes recibidas se otorgaron 33 apoyos; 20 fueron para realizar estudios de doctorado, 3 para estudios de maestría y 10 para realizar estancias sabáticas en apoyo a las unidades foráneas, multidisciplinarias y al bachillerato.

Las disciplinas con mayor incidencia de apoyo fueron: las Ciencias Químico-Biológicas, con un 51.51%; las Ciencias de la Salud con un 24.24%, y las Ciencias Sociales, con un 9.09%.

■ *Programa de Incorporación de Exbecarios*

Durante el año se incorporaron a la planta académica de carrera, a través de este programa, 20 investigadores y 12 profesores de tiempo completo, cinco de los cuales cubrieron un periodo de incorporación que inició en 1999.

■ *Programa de Exbecarios*

Con la finalidad de actualizar la situación de los exbecarios, cuyo periodo de beca ya venció y no han presentado la documentación que certifique que cumplieron con el objetivo para el cual se les otorgó el apoyo para la realización de sus estudios, o bien para la realización de una estancia sabática, de investigación o posdoctoral, durante el presente año, se solicitó a las diferentes entidades académicas, de sus exbecarios en el periodo 1993-1999 dicha documentación. La respuesta a esta petición fue positiva por

lo que de acuerdo a la información proporcionada se recibió información respecto a aproximadamente 400 exbecarios.

## **Apoyo a la Docencia**

### ***Programas***

La Subdirección de Apoyo a la Docencia (SAD) se creó en mes de junio del año 2000 para manejar los programas de apoyo a la docencia que eran responsabilidad de la extinta Coordinación de Programas Académicos. La misión de la SAD es contribuir a elevar la calidad de los egresados del bachillerato y la licenciatura de la UNAM. En este sentido, se busca coadyuvar al desarrollo de los procesos que fortalezcan y mejoren la enseñanza en un marco institucional mediante la vinculación de la comunidad universitaria.

Para llevar a cabo ese objetivo, la DGAPA ha trazado dos líneas de acción. La primera se relaciona con el fomento de la actividad académica mediante el apoyo a los proyectos institucionales de mejoramiento a la enseñanza y el aprendizaje; y la segunda, está dirigida a fortalecer la actualización y la superación de los profesores.

- *Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)*

El objetivo general del PAPIME es promover la elaboración de proyectos institucionales para el mejoramiento de la enseñanza con el fin de elevar la calidad de la educación media superior y superior que imparte la UNAM.

En la quinta convocatoria fueron presentados 329 proyectos, de los cuales resultaron aprobados 200, es decir, el 60% del total. Por este concepto fueron otorgados 43 millones de pesos a la comunidad docente universitaria, de los cuales más de 8 millones de pesos han provenido de las entidades académicas y cerca de 35 millones del propio Programa, que así ha contribuido aportando el 81% del total del apoyo financiero.

Asimismo, en esos proyectos colaboraron un total de 1,382 profesores, 1,053 como participantes y 329 como responsables académicos. A nivel licenciatura 1,612 profesores y a nivel bachillerato 166.

- *Programa de Apoyo a la Enseñanza de las Ciencias Experimentales en el Bachillerato (PAECE)*

Su objetivo es apoyar el trabajo docente realizado por la Escuela Nacional Preparatoria y por el Colegio de Ciencias y Humanidades, para dar un mayor impulso a la enseñanza de las ciencias experimentales en el bachillerato universitario.

PAECE organizó diez cursos-taller en los que participaron un total de 374 profesores de Física, Química y Biología de los 14 planteles del bachillerato. De ellos, 208 docentes están adscritos a la ENP y 166 al CCH. Para la primera convocatoria del PAECE, de los 63 proyectos presentados, el Comité de Evaluación evaluó y seleccionó los proyectos, dictaminando favorablemente 37; 22 de los cuales son de la ENP y 15 del CCH.

En el desarrollo de esos proyectos participan 156 docentes de 13 planteles del

bachillerato, de los cuales 84 están adscritos a la Escuela Nacional Preparatoria y 72 al Colegio de Ciencias y Humanidades.

■ *Programa de Apoyo a la Enseñanza de las Humanidades, Ciencias Sociales y Artes en el Bachillerato (PAEHCSA)*

Tiene como objetivo apoyar el trabajo docente realizado por la Escuela Nacional Preparatoria y por el Colegio de Ciencias y Humanidades, para dar un mayor impulso a la enseñanza de las humanidades, ciencias sociales y artes en el bachillerato universitario.

Se recibieron 50 proyectos distribuidos en once disciplinas, de los cuales 45 fueron presentados por profesores de la Escuela Nacional Preparatoria y 5 por docentes del Colegio de Ciencias y Humanidades.

La evaluación de los proyectos que fueron presentados al PAEHCSA, fue realizada por el Comité de Evaluación en el periodo del 20 de junio al 18 de julio. Este Comité dictaminó favorablemente 39 proyectos. De éstos, 34 pertenecen a la ENP y 5 al CCH.

■ *Programa de Apoyo a la Actualización y Superación del Personal Docente del Bachillerato (PAAS)*

El objetivo del programa es actualizar a los profesores del bachillerato en su disciplina y en los aspectos instrumentales, didácticos, metodológicos y epistemológicos relacionados con ella. La meta fundamental de este programa es que la actualización de los profesores se traduzca en beneficio de los estudiantes al elevar la calidad de los egresados.

En la séptima convocatoria PAAS se recibieron 97 solicitudes y fueron aceptados 87 profesores, de los cuales hasta el mes de enero del 2001, se dieron de baja 4. Los 83 profesores restantes se distribuyen en 6 diferentes disciplinas, 54 son del Colegio de Ciencias y Humanidades, 15 de la Escuela Nacional Preparatoria y 14 del Colegio de Bachilleres.

Dentro de las entidades académicas participantes por la UNAM se encuentran 3 Facultades, 4 Centros, 3 Direcciones Generales y una Coordinación, también se cuenta con el apoyo del Centro de Extensión UNAM en San Antonio, Estados Unidos de América y el Centro de Extensión UNAM en Hull, Canadá. Asimismo, participan otras instituciones nacionales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, y el Colegio de Bachilleres.

■ *Programa de Integración de Docencia e Investigación (PIDI)*

Su objetivo es integrar a los profesores del bachillerato en proyectos concretos de mejoramiento de la enseñanza y la investigación.

En el año 2001 este programa se reestructurará para recuperar su objetivo original, dado que las actividades dentro del PIDI se habían centrado en la realización de diplomados y seminarios de actualización, como puede verse a continuación:

En el transcurso del año, se realizaron 6 talleres, 5 diplomados y 2 seminarios de actualización.

## ***Estímulos y Reconocimientos***

### *Reconocimientos*

#### *1. Premio Universidad Nacional (PUN)*

El premio se instituyó en 1985 y consiste en un diploma y una cantidad en efectivo cuyo monto se fija anualmente en las ediciones 1999 y 2000 fue de \$110,000.00, para cada una de las quince áreas.

Las convocatorias para la décima quinta versión para 1999 y la décima sexta versión para el 2000; recibió 46 propuestas de candidatos para el 1999 y 66 propuestas de candidatos para el 2000. Asimismo, fueron designados 75 miembros del jurado, por los órganos colegiados correspondientes, los cuales procedieron a efectuar la evaluación correspondiente en cada una de las áreas y el dictamen final favoreció a 15 académicos para 1999 y 15 académicos para el 2000. Los resultados se publicaron en Gaceta UNAM el 27 de noviembre del 2000.

#### *2. Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (DUNJA)*

Esta distinción se instituyó desde 1989 y consiste en un diploma y una cantidad en efectivo cuyo monto se fija anualmente, para las ediciones 1999 y 2000 fue de \$65,000.00, para cada una de las quince áreas.

Las convocatorias para la décima primera y la décima segunda versiones de este premio correspondientes a los años 1999 y 2000, recibieron 44 candidaturas para la primera y 57 candidaturas para la segunda. Los jurados del Premio Universidad Nacional que se integraron fueron los órganos encargados también de efectuar la evaluación correspondiente en cada una de las quince áreas de esta distinción y después del proceso de evaluación fueron galardonados 14 académicos para 1999 y 14 académicos para 2000. Los resultados se publicaron en Gaceta UNAM el 27 de noviembre del 2000.

#### *3. Programa de Estímulos y Reconocimiento al Personal Académico Emérito (PERPAE)*

A partir de 1941 se instituyó el reconocimiento a la labor desempeñada por los académicos de esta Casa de Estudios, quienes por haber prestado cuando menos 30 años de servicio con gran dedicación y haber realizado una obra de valía excepcional son designados Profesores o Investigadores Eméritos por el Consejo Universitario. En agosto de 1990, la UNAM emitió el Acuerdo de Estímulos y Reconocimiento al Personal Académico Emérito (PERPAE), que tiene como beneficios un estímulo económico y un seguro de gastos médicos mayores, así como la publicación y difusión de su vida y su obra, a través de la edición que la DGAPA realiza de la serie "Nuestros Maestros".

Durante el año que se informa, se atendió de manera personalizada a un promedio de 132 profesores o investigadores eméritos de los cuales 6 fueron designados este año por el Consejo Universitario. De manera permanente, se mantuvo actualizado el sistema de consulta externa en Red WWW/Netscape.

## ***Estímulos Académicos a Investigación y Docencia***

### *1. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)*

La Convocatoria vigente es la publicada en Gaceta UNAM el 31 de agosto de 1998. En este programa se insiste en el reconocimiento al trabajo colegiado, riguroso y sistemático para la evaluación del personal académico, en los campos de docencia, investigación y difusión de la cultura; siempre que tenga una antigüedad mínima de un año, y demuestre haber realizado sus actividades con calidad y de acuerdo a sus programas de trabajo previamente aprobados.

Durante el año, 7,967 académicos de carrera recibieron este estímulo, de aproximadamente 9,709 académicos de la UNAM que estaban en posibilidad de recibirlo; es decir, el 82.22% del total. Los estímulos fueron distribuidos de la siguiente forma: 1,207 en el nivel "A"; 2,786 en el "B"; 2,958 en el nivel "C"; 572 en el nivel "D"; y 444 académicos recibieron monto fijo.

Este programa ha tenido, durante los últimos tres años, un incremento en el número de beneficiados respecto al total del personal académico de la Universidad, que va del 76.1% en 1996 al 82.22% en el 2000.

### *2. Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Carrera (PAIPA)*

El programa está dirigido a los académicos de tiempo completo que hayan ingresado a una plaza de tiempo completo de la UNAM en los 12 meses anteriores a su postulación, con la finalidad de apoyar y estimular la contratación de personal académico con una sólida formación académica, que se haya distinguido en la actividad académica o en la práctica profesional.

Dicho programa presupone una estancia temporal, en la medida en que el académico cumpla los requisitos y pueda ingresar posteriormente al PRIDE. Los requisitos para ingresar al programa, el establecimiento de los diversos niveles y los montos ofrecidos son similares a los del PRIDE. En diciembre estaban inscritos en el programa 285 académicos.

### *3. Reconocimiento Catedrático UNAM*

Actualmente este programa se encuentra suspendido desde el 17 de diciembre de 1998. En 1997 se publicaron la convocatoria y el instructivo del programa de Reconocimiento Catedrático UNAM, el cual convocó a participar en él a profesores e investigadores titulares de tiempo completo que tengan los niveles "C" o "D" del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

Dado que el programa requirió de la participación de diversos cuerpos colegiados universitarios en el proceso de evaluación, fue hasta el presente año que se incorporaron al programa 146 académicos; 62 de ellos en el nivel I y 84 en el nivel II.

## ***Estímulos académicos a la docencia***

1. *Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)*

Este programa se encuentra dirigido al personal académico de asignatura con al menos 3 horas-semana-mes de clase, en asignaturas contempladas en los planes y programas de estudio aprobados por el Consejo Universitario y tiene como propósito el fortalecimiento de la docencia universitaria. A raíz de la convocatoria vigente, publicada en Gaceta UNAM para el ejercicio 2000-2001, se encuentran beneficiados un total de 9,525 académicos.

2. *Distinción al Profesor de Asignatura*

Actualmente este programa se encuentra suspendido desde el 19 de junio. En 1997 se publicaron la convocatoria y el instructivo correspondientes a la Distinción al Profesor de Asignatura, dirigido a los profesores de asignatura "B" que impartían hasta un máximo de nueve horas-semana-mes de clase. En el presente año permanecieron en el programa un total de 24 académicos beneficiados, 15 de ellos con nivel II y 9 con nivel I.

3. *Programa de Fomento a la Docencia (FOMDOC)*

Dirigido fundamentalmente al personal académico de carrera que estén impartiendo clases frente a grupo, cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos señalados para cada categoría y nivel en el Estatuto del Personal Académico, las clases impartidas deberán estar comprendidas dentro de su tiempo completo, en materias establecidas por los planes y programas aprobados por el Consejo Universitario. Durante el año fueron beneficiados en este programa 4,671 académicos.

## ***Estímulos académicos a la investigación***

1. *Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación (PEII)*

Este programa inició en 1989 y está dirigido a profesores e investigadores de carrera de tiempo completo, y tiene como objeto el apoyar al personal académico que se inicia en la investigación, impulsar el desarrollo de su carrera académica, incrementar su productividad en la investigación y fortalecer su permanencia en la institución, previo a su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La convocatoria vigente es la publicada en octubre de 1998; en ella se establece que los académicos pueden ingresar al programa en cualquier momento del año. El estímulo consiste en una beca mensual que se otorga por única ocasión. Desde su creación, 934 académicos han sido beneficiados, de los cuales 63 de ellos corresponden al periodo que se informa.

o *Difusión y Publicaciones*

Se realizó la difusión del Premio Universidad Nacional y Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, ediciones 1999 y 2000, a través de la distribución de carteles, elaborados ex profeso con el apoyo de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y de la Dirección General de Comunicación Social, y colocados en todas las entidades académicas de la UNAM.

Se publicaron:

1. *Estadísticas del Personal Académico de la UNAM 2000*, publicación anual establecida desde 1987, este anuario se elabora con base en la información obtenida de la nómina general de la UNAM, y presenta información estadística que compete al personal académico tomando como base las variables: edad, género, antigüedad en la UNAM, antigüedad académica, número de horas académicas asignadas, nombramientos y figura, categoría y nivel.
2. *Estadísticas. Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM 1998-2000*, que contiene información estadística del personal universitario de la UNAM que obtuvo apoyos económicos, en el marco de los planes de desarrollo de las entidades académicas de adscripción de los académicos, para realizar estudios o estancias académicas en el país o en el extranjero, además incluye información correspondiente al año 2000 sobre la incorporación de exbecarios a la planta académica de la UNAM.
3. *Estadísticas. Programas de Estímulos Académicos 1998-1999*, que presenta información estadística de siete programas de estímulos académicos dirigidos a reconocer la labor de excelencia de su personal académico; incrementar la calidad y la productividad de su trabajo; fortalecer su permanencia en la Institución; beneficiar y enriquecer la formación de recursos humanos; dotando al académico de las mejores condiciones de trabajo para que pueda realizar su cotidiana labor de docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

◦ *Unidad de Documentación*

La Unidad de documentación tiene como objetivo captar, analizar y difundir el material bibliohemerográfico que ingresa al acervo y el de otros centros documentales de la UNAM y aún fuera de ella. Desde 1987, cuando se inició, se ha ido integrando y mantiene en operación un sistema de información documental especializado en temas sobre personal académico.

A partir de 1999 el servicio de información se incrementó atendiéndose 478 consultas para ese año y 680 consultas para el 2000. Los servicios proporcionados y que han venido satisfaciendo las necesidades de información son: consulta en sala, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario teniendo para éste 44 convenios establecidos con diversas instituciones dentro de la UNAM y fuera de ella; así como búsquedas automatizadas.

Asimismo, se estableció con la Dirección General de Bibliotecas un convenio de colaboración para la difusión de las publicaciones producto del PAPIIT, dichos títulos pueden ser consultados a través del sistema LIBRUNAM.

## ***Diagnóstico e Información Académica***

### **Programas**

■ *Programas de Estabilidad y Fortalecimiento del Personal Académico*

Entre las múltiples funciones que le han conferido a la DGAPA se encuentra el análisis estatutario y aprobación de las convocatorias de los concursos de oposición abierto que emiten las dependencias.

De enero a diciembre del presente se realizó el análisis estatutario y trámite correspondiente para la publicación de 218 convocatorias pertenecientes a 33 dependencias, cuyo propósito fue el de ocupar un total de 1,210 plazas académicas, de las cuales 864 (72%) fueron para profesores de asignatura, 99 (8%) para técnicos académicos, 223 (18%) para profesores de carrera y 24 (2%) para investigadores de carrera.

De las 346 plazas que corresponden a las figuras académicas de carrera, 155 (45%) tuvieron como propósito regularizar el ingreso del personal académico contratado vía artículo 51 del Estatuto del Personal Académico; de éstas, 64 (41.5%) fueron para técnicos académicos, 69 (44.5%) para profesores de carrera y 22 (14%) para investigadores de carrera.

Asimismo, se registraron 84 convocatorias publicadas en Gaceta UNAM, emitidas por 25 centros e institutos pertenecientes al Subsistema de la Investigación Científica, para ocupar 84 plazas, de las cuales, 34 (40%) se otorgaron a técnicos académicos y 50 (60%) a investigadores de carrera.

Con respecto al análisis y dictamen de movimientos de plazas académicas, de enero a diciembre se atendieron 320 solicitudes de 56 dependencias; siendo aprobadas 194, las cuales presentaron el siguiente comportamiento:

- En 91 solicitudes se modificaron 133 plazas académicas.
- 90 solicitudes correspondieron a la creación de 198 plazas, conforme a lo siguiente: 8 investigadores (4%), 105 profesores de carrera (53%), 85 técnicos académicos (43%).
- 13 solicitudes se autorizaron de la siguiente forma; 12 plazas correspondieron a ampliaciones a la jornada laboral y una plaza por cambio de adscripción.

Los incrementos del Banco de Horas se dieron para apoyar necesidades académicas producto de cambios en el plan de estudios y en la matrícula de las Escuelas y Facultades como por ejemplo la aplicación del nuevo plan de estudios en la ENP y la inclusión del idioma en la carrera de Derecho de la ENEP Aragón; y en las necesidades temporales y urgentes como cubrir sabáticos, licencias, comisiones, PAAS, etc.

Por otra parte, se creó una base de datos que contiene información sobre los resultados de los Concursos de Oposición Abierto desde 1988 y que permite conocer por entidad académica el estado o situación de las plazas académicas (otorgadas, no otorgadas, desiertas, pendientes de dictaminar, etc.).

■ *Análisis Estatutario de Contrataciones del Personal Académico*

Consiste en dictaminar estatutariamente las nuevas contrataciones del Personal Académico de la UNAM, tanto de plazas de los académicos de carrera, como del personal académico de asignatura contratados a través del Banco de Horas, actividad delegada a la DGAPA en marzo de 1998.

Con respecto a los movimientos del personal académico de asignatura, se continuó con la optimización del banco de horas destinado a la impartición de clases frente a grupo, para lo cual se aplicaron los siguientes criterios:

1. Los movimientos de contratación del personal académico de asignatura, fueron analizados con base en el número de grupos y a la distribución de horas teóricas y prácticas que determinan los planes de estudio en la asignatura correspondiente.
2. En el caso de los profesores de asignatura que contaban con nombramiento de Profesor de Carrera, se les solicitó el documento que avalara el cumplimiento de la carga horaria correspondiente, y que establece el artículo 61 del EPA.
3. Para aquellas asignaturas extracurriculares, las dependencias solicitantes justificaron la existencia de las mismas, proporcionando información referente a la distribución de horas teóricas, prácticas y/o teórico-prácticas. Asimismo, se informó a qué planes de estudio se orientaban dichas asignaturas.
4. Para la figura de Ayudante de Profesor, se verificó la temporalidad de los nombramientos con base en lo establecido en el artículo 20 del EPA.

Con base en los anteriores lineamientos, del 3 de enero al 15 de diciembre, se recibieron 1,490 solicitudes, para el análisis de 20,569 formas únicas, de las cuales se aprobaron 18,097 (87.99%) con un total de 113,745.5 horas-semana-mes. 15,714 formas únicas con 97,194.5 horas correspondieron a la figura de profesor de asignatura y 2,383 formas únicas con 16,551 horas a la figura de ayudante de profesor.

En lo referente a las actividades académicas, se aprobaron 72,561.5 (63.80%) horas para docencia directa, 22,595.5 (19.86%) horas para formación complementaria y 18,588.5 (16.34%) horas para apoyo académico a la docencia.

Asimismo, cabe resaltar que durante el mes de marzo, vía software, se instalaron los módulos de autorización de formas únicas y de generación de reportes estadísticos de los nombramientos avalados por la DGAPA, a través del Sistema Integral de Personal (puesto en operación en 1999 para llevar a cabo el análisis y aprobación de las formas únicas en tres entidades académicas: ENEP Acatlán, ENEP Aragón y Facultad de Contaduría y Administración). Con base en la información generada en el Sistema Integral de Personal se analizaron y dictaminaron 7,345 movimientos de contratación provenientes de las entidades académicas antes citadas.

Con respecto al personal académico de carrera, se analizaron y dictaminaron 390 plazas por artículo 51 del EPA, desglosadas de la siguiente manera:

- 103 formas únicas correspondieron a nuevos ingresos; 97 fueron para técnicos académicos, 3 profesores de carrera y 3 investigadores.
- 36 formas únicas fueron reingresos; 24 para técnicos académicos, 9 para profesores de carrera y 3 para investigadores.
- 251 formas únicas correspondieron a otros nombramientos; 157 para técnicos académicos, 89 para profesores de carrera y 5 para investigadores.

■ *Programas de Análisis y Diagnóstico de la Planta Académica (PLANTAC)*

El objetivo general de PLANTAC es conocer y analizar las características y situación

académica-laboral del personal académico de aquellas entidades académicas donde se imparta docencia con respecto a los planes de estudio de éstas. Para lograr este objetivo se requiere llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Analizar la distribución de actividades, características y funciones del personal académico adscrito a cada entidad académica de acuerdo a su figura académica, utilizando como marco de referencia la Legislación Universitaria.
2. Proponer líneas alternativas de acción tendientes a la optimización de recursos humanos, con base en el diagnóstico de las funciones, actividades y situación académica-laboral de la planta académica.

Durante este periodo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se diseñó en una nueva herramienta de programación (Visual Basic 5.0) el programa de captura de PLANTAC versión 2000.
- Se envió el programa de captura de PLANTAC 2000 a las 44 entidades académicas participantes incluyendo por vez primera a la DGADyR, al Centro Universitario de Teatro y al Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.
- Se realizaron diagnósticos de PLANTAC 97-1 y 98-1 de 6 Facultades, 11 planteles del Bachillerato, 3 Escuelas Nacionales, 2 Unidades Multidisciplinarias y 3 dependencias de la división SUA.
- Se implantó el Programa de Consulta Automática de PLANTAC, con la finalidad de que las entidades académicas dispongan de forma inmediata de la información.

■ *Apoyo para la Integración de Comisiones Dictaminadoras*

Tiene como objetivo apoyar a los Consejos Académicos de área y al Consejo Académico del Bachillerato para la integración de las Comisiones Dictaminadoras, proporcionando información académica actual e histórica del personal académico propuesto para su ratificación ante el pleno de estos cuerpos colegiados o proporcionando información de la situación actual que guardan dichas comisiones.

- Se recibieron 41 propuestas con 240 académicos para formar parte de 53 Comisiones Dictaminadoras. De las 233 Comisiones Dictaminadoras existentes, 41 se encuentran con el total de miembros vigentes y 192 con algunos miembros en revisión por parte de los Consejos Técnicos y Consejos Académicos de área y de Bachillerato.
- Se rediseñó un programa para la captura, modificación y consulta de las Comisiones Dictaminadoras.

■ *Difusión y Vinculación*

A principio de año se publicó y difundió el libro denominado Estadísticas del Personal Académico de la UNAM 1999, el cual da continuidad al esfuerzo, iniciado desde 1987 en forma ininterrumpida, y que tiene como finalidad procesar y presentar la información que refiere sobre el personal académico y que proviene de la Nómina General de la UNAM, a partir de los siguientes indicadores: edad, género, antigüedad laboral, antigüedad académica, nombramiento, situación contractual y número de

horas académicas contratadas. Asimismo, en el segundo semestre del 2000 se elaboraron las Estadísticas del *Personal Académico de la UNAM 2000*, las cuales se encuentran en proceso de impresión.

■ *Estudios*

En la DGAPA se llevan a cabo estudios evaluativos, descriptivos y prospectivos acerca del perfil y características del personal académico de la UNAM, así como de los programas académicos que implanta la dependencia, a fin de aportar mayores elementos para la toma de decisiones y ofrecer apoyo al trabajo de docencia, investigación y difusión.

Se elaboraron diez informes del personal académico en las dependencias donde hubo renovación y/o ratificación de directores. Los documentos contienen la siguiente información para cada entidad académica: estadísticas de personal académico por categoría y nivel, por edad, antigüedad laboral académica y antigüedad laboral en la UNAM; listados del personal académico en PRIDE, PEPASIG, PAIPA, FOMDOC, PEII y Reconocimiento Catedrático UNAM; becas otorgadas vigentes, tanto nacionales como al extranjero; listado de proyectos PAPIIT; reconocimientos del personal académico en PUN, DUNJA y Eméritos; integración de comisiones dictaminadoras; cursos de actualización; así como el diagnóstico de PLANTAC.

■ *Automatización de Procesos*

Durante el presente se modificaron los programas que conforman el sistema de captura de PAPIIT en red y se mantuvo en funcionamiento el sistema de captura bajo INTERNET en sus diferentes etapas de solicitud, renovación e informe final; asimismo, se analizaron, diseñaron y desarrollaron las etapas de Dictaminación de proyectos PAPIIT por INTERNET, con la finalidad de que los integrantes de los comités emitieran su opinión respecto al proyecto evaluado, con lo cual, se finaliza el ciclo de recepción y evaluación de proyectos vía WEB; de igual forma, se modificó el sistema y bases de datos de la nueva versión de PLANTAC en la modalidad de INTERNET y se desarrollaron los Sistemas de Cátedras y Estímulos Especiales y el Directorio Telefónico.

En cuanto a la renovación de equipo de cómputo, se adquirieron 14 máquinas y 6 impresoras lasser, asimismo, se actualizaron 4 servidores principales de datos de Windows NT y 2 servidores de respaldos de información.

Asimismo, se llevó a cabo el proceso de homologación de las distintas bases de datos con que cuenta la DGAPA; Becas Nacionales y al Extranjero, PRIDE, Comisiones Evaluadoras y Especiales, Eméritos, Comisiones Dictaminadoras, y Seguimiento de Convocatorias. Se encuentran en análisis las bases de datos de Formas únicas, que contienen movimientos sobre el personal académico de asignatura contratado a través del Banco de Horas, así como del personal académico de carrera contratado por Artículo 51.

Debido al proceso de reestructuración que acontece en la DGAPA, se instaló una nueva red de cómputo (16 puntos) en las oficinas de DGIRE en donde provisionalmente se ubica la Subdirección de Estímulos y Reconocimiento. Esta nueva red permite mantener una comunicación directa y fluida con la Dirección.